



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 26 DE MARZO DE 2019

El Vicerrectorado de Internacionalización en base al acuerdo adoptado por la Comisión de Relaciones Institucionales en sesión celebrada el 26 de Marzo de 2019 resuelve adjudicar las ayudas financieras dirigidas a las movilidades para realizar prácticas en empresas extranjeras, en el marco de Prácticas Internacionales en los siguientes términos:

Apellido1	Apellido2	Nombre	Titulación	Empresa	País	Duración	Observaciones
BRIOA	GARCÍA	RAQUEL	Grado en Educación Infantil	Tarea Asociación de Publicaciones Educativas	Perú	4	SIN FINANCIACIÓN
MAESTRO	FERNÁNDEZ	DANIEL	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	ADEPU ONG	Ghana	4	
MARTÍN-ROMO	GUERRERO	JORGE	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	ADEPU ONG	Ghana	4	
PALACIOS	MAESO	PABLO	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	ADEPU ONG	Ghana	4	
SALMÓN	GONZÁLEZ	ANDREA	Grado en Arquitectura	BAM! ARQUITECTURA	Argentina	3	
LOGULLO	SIERRA	SOLENA	Grado en Periodismo	CARLOS PAZ TELEVISIÓN	Argentina	2	

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contando desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid (artículos 8 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso –Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (Resolución Rectoral de Delegación de Competencias de 23 de mayo de 2018, BOCYL 30 de mayo de 2018)

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto

Casa del Estudiante – Real de Burgos s/n. – 47011 Valladolid – ESPAÑA Teléfs. + 34 983 18 64 41/ +34 983 42 39 20/ +34 983 18 42 18. Fax + 34 983 42 37 48 E-mail: practicas.erasmus@uva.es <http://www.relint.uva.es>

Código Seguro De Verificación:	o1Y9BA4wdTzbb9Wl6+3v7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Castro Prieto - Vicerrectora de Internacionalización	Firmado	29/03/2019 11:23:46	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=o1Y9BA4wdTzbb9Wl6+3v7w==			